

CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO

Por favor, utilice estas instrucciones para ayudarle a llenar la solicitud de comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Solo necesita presentar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela en el Distrito Escolar de Rock Hill. La solicitud debe llenarse completamente para certificar a sus hijos para comidas escolares gratuitas o a precio reducido. ¡Por favor, siga estas instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es el mismo que los pasos de su solicitud. Si en algún momento no está seguro(a) de qué hacer a continuación, comuníquese con Tilena Taylor por teléfono al 803-981-1019 o por correo electrónico titaylor@rhmail.org. También puede solicitar en línea en www.lunchapplication.com

POR FAVOR, UTILICE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) AL LLENAR LA SOLICITUD Y HAGA TODO LO POSIBLE PARA ESCRIBIR CLARAMENTE.

PASO 1: ENUMERE A TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE SON BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL GRADO 12 INCLUSIVE

Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes escolares viven en su hogar. NO tienen que estar relacionados con usted para ser parte de su hogar.

¿A quién debo enumerar aquí? Al llenar esta sección, por favor incluya a TODOS los miembros de su hogar que son:

- Niños de 18 años o menos Y se mantienen con los ingresos del hogar;
- Estén bajo su cuidado bajo un acuerdo de crianza temporal, o califica como joven sin hogar, migrante o fugitivo;
- Estudiantes que asisten al Distrito Escolar de Rock Hill, independientemente de su edad.

A) Enumere el nombre de cada niño. Escriba el nombre de cada niño. Utilice una línea de la aplicación para cada niño. Al escribir los nombres, escriba una letra en cada caja. Deténgase si se queda sin espacio. Si hay más niños presentes que líneas en la solicitud, adjunte un segundo pedazo de papel con toda la información requerida para los niños adicionales.

B) ¿Es el niño(a) un(a) estudiante en el Distrito Escolar de Rock Hill? Marque 'Sí' o 'No' bajo la columna titulada "Estudiante" para decirnos cuáles niños asisten al Distrito Escolar de Rock Hill. Si marcó 'Sí', escriba el nivel del grado del estudiante en la columna 'Grado' a la derecha.

C) ¿Tiene hijos de crianza? Si alguno de los niños enumerados son hijos de crianza, marque la casilla "hijo(a) adoptivo(a)" junto al nombre del niño(a). Si SOLO está solicitando para hijos de crianza, después de terminar el **PASO 1**, vaya al **PASO 4**. Los hijos de crianza que viven con usted pueden contar como miembros de su hogar y deben figurar en su solicitud. Si usted está solicitando tanto para hijos de crianza temporal y no temporal, vaya al paso 3.

D) ¿Hay niños sin hogar, migrantes o fugitivos? Si usted cree que cualquier niño listado en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, Migrante, Fugitivo" junto al nombre del niño y complete todos los pasos de la solicitud.

PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR PARTICIPA ACTUALMENTE EN SNAP, TANF O FDPIR?

Si alguien en su hogar (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia enumerados a continuación, sus hijos son elegibles para comidas escolares gratuitas:

- El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- El Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR).

A) Si nadie en su hogar participa en cualquiera de los programas mencionados anteriormente:

- Deje el **PASO 2** en blanco y vaya al **PASO 3**.

B) Si alguien en su hogar participa en cualquiera de los programas mencionados anteriormente:

- Escriba un número de caso para SNAP, TANF o FDPIR. Solo necesita proporcionar un número de caso. Si participa en uno de estos programas y no conoce su número de caso, comuníquese con: Departamento de Servicios Sociales del Condado de York
- Vaya al **PASO 4**.

PASO 3: REPORTE LOS INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

¿Cómo puedo reportar mis ingresos?

- Use las tablas tituladas "**Fuentes de Ingresos para Adultos**" y "**Fuentes de Ingresos para Niños**", impresas en la parte posterior del formulario de solicitud para determinar si su hogar tiene ingresos para reportar.
- Reporte todas las cantidades en INGRESOS BRUTOS SOLAMENTE. Reporte todos los ingresos en dólares enteros. No incluye centavos.
 - El ingreso bruto es el ingreso total recibido antes de impuestos.
 - Muchas personas piensan en los ingresos como la cantidad que "se llevan a casa" y no la cantidad total "bruta". Asegúrese de que los ingresos que reporta en esta solicitud NO se hayan reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad extraída de su pago.
- Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que reportar. Cualquier campo de ingresos dejado vacío o en blanco también se contará como cero. Si escribe '0' o deja cualquier campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que reportar. Si los funcionarios locales sospechan que su ingreso familiar fue reportado incorrectamente, su solicitud será investigada.
- Marque con qué frecuencia se recibe cada tipo de ingreso utilizando las casillas de verificación a la derecha de cada campo.

PASO 3: REPORTE LOS INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

3.A. INFORME DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS NIÑOS

A) Declarar todos los ingresos obtenidos o recibidos por los niños. Reporte el ingreso bruto combinado para TODOS los niños listados en el PASO 1 en su hogar en la casilla marcada "Ingreso por hijo." Solo cuente los ingresos de los hijos de crianza si los solicita junto con el resto de su hogar.

¿Qué es el ingreso por hijos? Los ingresos por hijos son dinero recibido de fuera de su hogar que se paga DIRECTAMENTE a sus hijos. Muchos hogares no tienen ingresos por hijos.

3.B REPORTE DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS ADULTOS

¿A quién debo enumerar aquí?

- Al llenar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su hogar que viven con usted y compartan los ingresos y gastos, incluso si no están relacionados e incluso si no reciben ingresos propios.
- **NO incluye:**
 - Personas que viven con usted pero que no son mantenidas por los ingresos de su hogar y no contribuyen con ingresos a su hogar.
 - Bebés, niños y estudiantes ya enumerados en el **PASO 1.**

B) Enumere los nombres de los miembros adultos del hogar. Escriba el nombre de cada miembro del hogar en las casillas marcadas con "Nombres de miembros adultos del hogar (nombre y apellido)." No enumere a ningún miembro del hogar que enumeró en el PASO 1. Si un niño enumerado en el **PASO 1** tiene ingresos, siga las instrucciones en el **PASO 3, parte A.**

C) Reporte los ingresos del trabajo. Reporte todos los ingresos del trabajo en el campo "Ganancias del trabajo" en la solicitud. Esto es generalmente el dinero recibido de trabajar en puestos de trabajo. Si usted trabaja por cuenta propia o es propietario de una granja, reportará sus ingresos netos.

¿Qué pasa si trabajo por cuenta propia? Declarar los ingresos de ese trabajo como una cantidad neta. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su negocio de sus ingresos brutos o ingresos.

D) Declarar los ingresos de la asistencia pública/manutención infantil/pensión alimenticia. Informe todos los ingresos que se aplican en el campo "Asistencia pública/manutención infantil/pensión alimenticia" en la solicitud. No informe el valor en efectivo de ningún beneficio de asistencia pública que NO figure en la tabla. Si se reciben ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo informe los pagos ordenados por la corte. Los pagos informales pero regulares deben ser reportados como "otros" ingresos en la siguiente parte.

E) Reporte los ingresos por pensiones/jubilación/todos los demás ingresos. Reporte todos los ingresos que se aplican en el campo "Pensiones/jubilación/todos los demás ingresos" en la solicitud.

F) Reporte del tamaño total del hogar. Ingrese el número total de miembros del hogar en el campo "Total de miembros del hogar (niños y adultos)." Este número DEBE ser igual al número de miembros del hogar enumerados en el **PASO 1** y el **PASO 3.** Si hay algún miembro de su hogar que no haya enumerado en la solicitud, vuelva y agréguelo. Es muy importante enumerar a todos los miembros del hogar, ya que el tamaño de su hogar afecta su elegibilidad para comidas gratuitas y a precio reducido.

G) Proporcione los últimos cuatro dígitos de su Número de seguro social. Un miembro adulto del hogar debe ingresar los últimos cuatro dígitos de su Número de seguro social en el espacio provisto. Usted es elegible para solicitar beneficios incluso si no tiene un Número de seguro social. Si ningún adulto miembro del hogar tiene un Número de seguro social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha con la etiqueta "Marque si no tiene SSN."

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DEL ADULTO

Todas las solicitudes deben estar firmadas por un adulto miembro del hogar. Al firmar la solicitud, ese miembro del hogar promete que toda la información ha sido reportada de manera veraz y completa. Antes de completar esta sección, asegúrese también de haber leído las declaraciones de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.

A) Proporcione su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos proporcionados si esta información está disponible. Si no tiene una dirección permanente, esto no hace que sus hijos no sean elegibles para comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Compartir un número de teléfono, una dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a comunicarnos con usted rápidamente si necesitamos contactarlo.

B) Escriba y firme su nombre y escriba la fecha de hoy. Escriba el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona firma en la casilla "Firma de adulto."

C) Envíe el formulario completo a: School Food Service, 1234 Flint St EXT, Rock Hill SC 29730

D) Comparta las identidades raciales y étnicas de los niños (opcional). En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y el origen étnico de sus hijos. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para comidas escolares gratuitas o a precio reducido.